

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 417

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: GLORIA BIBIANA BUITRAGO SANCHEZ
DDO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00158-00

Palmira Valle, 22 de junio de 2021

Como quiera que los apoderados de las partes demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., dieron contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

RESUELVE:

- 1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de GLORIA BIBIANA BUITRAGO SANCHEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
- 2.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. HECTOR ANDRES LARA MENDEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.845.909 de Cali y con TP No. 283.009 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada COLPENSIONES de conformidad al poder a el otorgado.
- 3.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar a la Dra. ANA MARIA RODRIGUEZ MARMOLEJO identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.151.946.356 de Cali y con TP No. 253.718 del C.S de la Judicatura como apoderada judicial de la accionada PORVENIR S.A de conformidad al poder a el otorgado
- 4.- Señalase el día LUNES TREINTA (30) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2:00) de la TARDE, para la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS, y se fijara fecha para audiencia de PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 34 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 23 de junio de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA